

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 053-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA AGUA Y SRL SRL

ANTECEDENTES

Resolución 419-PCM-2024.

La factura 00007-00005814 de fecha 21/02/2025 presentada por la firma AGUA Y SRL SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma AGUA Y SRL SRL corresponde de la compra de 2 tapas de inodoro Ferrum para los baños del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

AGUA Y SRL SRL factura 00007-00005814 de fecha 21/02/2025, por un importe de pesos ochenta y siete mil doscientos con veintidos centavos.....\$87.200,22

El comprobante presentado por la firma AGUA Y SRL SRL corresponde de la compra de 2 tapas de inodoro Ferrum para los baños del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de febrero de 2025
GRDR/GBN/sag